COLEGIO

CIRCULAR



N°138

Fecha: 6 de noviembre de 2026
Asunto: procesos de recuperación 2026
Para: padres de familia, acudientes y estudiantes

Queridas familias y estudiantes:

De acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, SIEE, y para claridad de toda la comunidad sobre el proceso de recuperación, se brinda la siguiente información:

La recuperación final en el Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana es la posibilidad que tienen los estudiantes, con desempeño bajo entre una y tres áreas, de superar las dificultades y alcanzar los logros anuales para ser promovidos al grado siguiente**. En el caso de las áreas conformadas por varias asignaturas, cuyo promedio sea igual o superior a 3.5 con alguna(s) asignatura (s) no aprobada, el estudiante deberá presentar recuperación de la(s) asignatura(s) no aprobada(s).**

Como apoyo a este proceso en la página web del Colegio, ventana como formamos-áreas académicas, podrá descargar las Guías de Estudio para la recuperación.

En el caso de las áreas semestralizadas (segundo semestre) de la Educación Media, el proceso de recuperación, se desarrollará con la aplicación de una evaluación los días **18 y 19 de noviembre**; con horarios compartidos de forma física con los estudiantes, por cada uno de los docentes de estas áreas, **el 13 de noviembre.**

Para todos los grados, la notificación a las familias de aquellos estudiantes que deben continuar su proceso académico con las recuperaciones **(noviembre 23 al 25) se hará el viernes 20 de noviembre; con citación enviada el día anterior (19).**

COLEGIO

CIRCULAR



N°138

Sobre las asesorías, 23 y 24 de noviembre, se hacen las siguientes precisiones:

a. La guía de estudio debe traerse desarrollada como base del trabajo de las asesorías, más no se asignará una nota a la entrega de la misma.
b. Cada día de asesoría los estudiantes presentarán un producto de acuerdo a las orientaciones del docente del área o las áreas en proceso de recuperación.
c. Los estudiantes tendrán asesoría durante toda la jornada, iniciando a las 7:10 a.m. y terminando a la 1:10 p.m. La distribución horaria de los días de asesoría será notificada el 20 de noviembre.

El proceso de recuperación concluye con una evaluación, la cual puede variar en el tipo y forma de aplicación; **siendo aplicada el día 25 de noviembre** con horario notificado previamente en la notificación de las recuperaciones.

Observaciones de importancia para tener en la cuenta:

1. Todo el proceso de recuperación (asesorías y evaluación) será en la presencialidad.
2. No habrá fechas extemporáneas para la asesoría o la evaluación de recuperación; de no asistir a las sesiones se deberá presentar incapacidad médica de la EPS al líder académico del grado.
3. Los estudiantes deberán asistir con el uniforme del Colegio y en los horarios asignados para presentar todo el proceso de recuperación. Se debe cumplir con todos los lineamientos del manual de convivencia para la presentación personal. Si esta no es adecuada, no se permitirá desarrollar las diferentes actividades de recuperación.
4. El transporte para los usuarios de Orbitrans seguirá en sus mismos horarios. Será responsabilidad de las familias de los estudiantes que no usen este servicio, traerlos y recogerlos.



N°138

5. Bajo ninguna circunstancia un estudiante, una vez terminadas las jornadas de recuperación, podrá quedarse en el EcoCampus de la Universidad o demás lugares aledaños al mismo.
6. El jueves 26 de noviembre, tendrá lugar la Comisión Final de Promoción y Análisis de Desempeño Escolar para todos los grados. **Teniendo las familias acceso a los resultados en SIGAA el viernes 27 de noviembre a partir de las 2 pm.**

Cordialmente,

Luis Alberto Marulanda Saldarriaga
Rector
Colegio de la Universidad Pontifica Bolivariana

Diego Fernando Orozco Quintero
Director Académico
Consejo Académico